



Argentina: una economía que crece con salarios que caen

“Además del presidente de las tres copas, soy el presidente desde Néstor hasta acá que hizo crecer a Argentina durante tres años consecutivos en el medio de todo lo que nos pasó”

Alberto Fernández, 21/12/22

“Lo que he planteado y voy a hacer es, en cuanto llegue, recomponer el salario de jubilados y de asalariados para que se recomponga la capacidad de consumo de los argentinos”

Alberto Fernández, 29/07/19

El crecimiento económico es uno de los ejes sobre los que se basa el discurso del Gobierno Nacional. Luego de un período de estancamiento iniciado en el año 2012, que se profundizó en 2018 y 2019, y superados los efectos de la pandemia de 2020, la economía argentina volvió a recuperarse a partir de 2021. El PBI se incrementó un 10,4% en 2021, crecerá en torno al 5,5% en 2022 y, de no mediar una retracción, volverá a subir en 2023 aunque en menor medida.

Si la actividad económica no se detiene en 2023 el gobierno de Alberto Fernández habrá encadenado tres años consecutivos de crecimiento económico, algo que no se daba desde el período 2003 – 2008. Más aún, a fines de 2022 la economía nacional no solo recuperó toda la caída producto de la pandemia, sino que ya está en los niveles de principios de 2018, momento previo a la depresión económica que desembocó en el final del gobierno de Cambiemos.

Este proceso se da a la par de una recuperación de los indicadores del mercado de fuerza de trabajo. La tasa de desempleo se encuentra en los valores más bajos de los últimos años, la cantidad de asalariados registrados en el sector privado creció de manera ininterrumpida entre enero de 2021 y octubre de 2022, y descontado el crecimiento vegetativo de la población se encuentra en los niveles más altos desde fines de 2019.

Paradójicamente, una economía en crecimiento y un mercado de fuerza de trabajo donde el empleo formal siguió recuperándose no se tradujeron en una mejora salarial. Más bien todo lo contrario: el salario promedio anual de los trabajadores registrados medido por el RIPTE cayó durante los tres años del gobierno de Alberto Fernández y el escenario todavía impide hacer proyecciones para el 2023. Si se incluye la gestión de Cambiemos, el retroceso del salario promedio anual se registró en seis de los últimos siete años, con la única excepción de 2017.

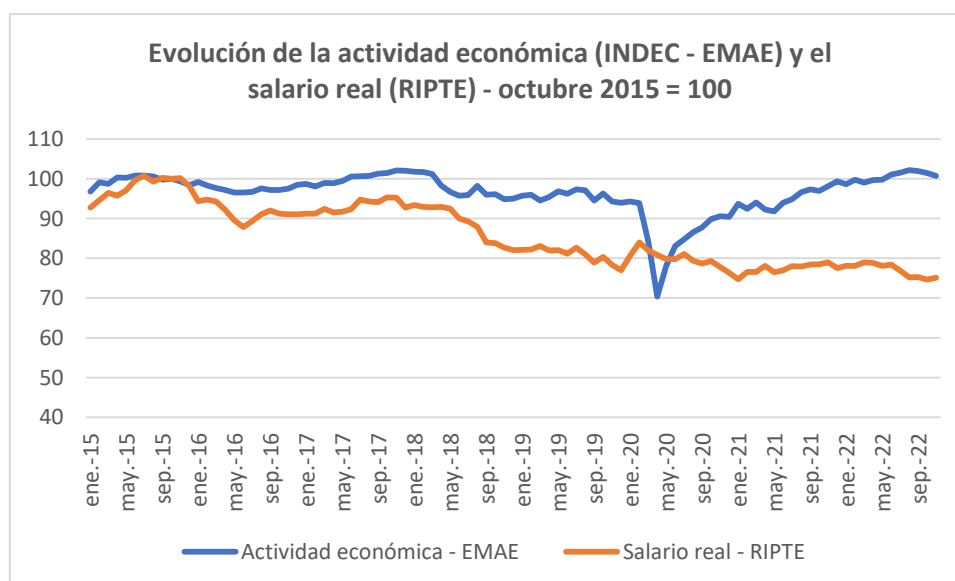
En otras palabras, la actual gestión generó los mecanismos para que la economía vuelva a crecer, sin perjuicio de los interrogantes que puedan plantearse sobre la sustentabilidad de

este proceso en el mediano plazo, pero fracasó en su objetivo de recuperar el salario real, que siguió deteriorándose año a año aunque con una magnitud mucho menor a la de 2018 y 2019.

Salario real y actividad económica, evolución 2015 – 2022

	Salario real (RIPTE)		Actividad económica (EMAE)
	Promedio	Punta a punta (diciembre)	Promedio
2016	-6,5%	-7,2%	-2,6%
2017	1,7%	1,9%	2,8%
2018	-4,7%	-11,6%	-2,6%
2019	-8,8%	-6,2%	-2,0%
2020	-1,2%	-0,9%	-9,9%
2021	-3,2%	1,6%	10,4%
2022	-0,6%	-2,8%	5,7%
2019 - 2022	-4,9%	-2,1%	5,1%
2015 - 2022	-21,4%	-23,2%	1,0%

La evolución diferencial de la actividad económica y el salario real se puede apreciar en el siguiente gráfico, donde se observa que en la actualidad la primera se encuentra en valores levemente superiores a los de octubre de 2015, mientras que el segundo es un 25% inferior. Simplificando al extremo: se produce lo mismo pero la remuneración de los trabajadores es sustancialmente menor.



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma con datos del INDEC (EMAE e IPC), IPC CABA y Ministerio de Trabajo de la Nación – RIPTE

La información proveniente del Índice de Salarios elaborado por el INDEC permite arribar a conclusiones similares. El promedio salarial acumula seis años seguidos de retroceso, en gran medida impulsado por la pérdida de ingresos de los asalariados no registrados que sufrieron una caída muy superior a la de los trabajadores registrados del sector privado y los del sector público.

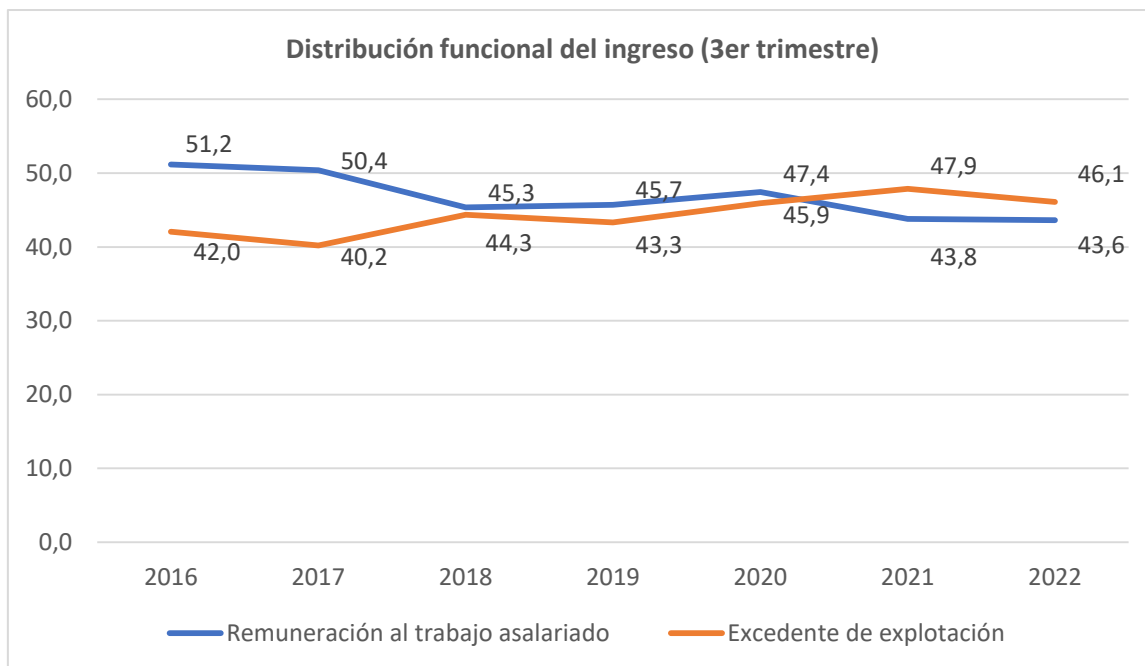
Variación del salario real 2017 – 2022 (punta a punta y promedio anual)

	Privado registrado		Público		No registrado		Total	
	Punta a punta	Prom. anual	Punta a punta	Prom. anual	Punta a punta	Prom. anual	Punta a punta	Prom. Anual
2017	2,0%	3,3%	0,1%	0,6%	5,4%	s/d	2,1%	s/d
2018	-11,7%	-5,8%	-11,8%	-7,0%	-13,9%	-6,5%	-12,2%	-6,3%
2019	-6,2%	-8,4%	-7,1%	-8,1%	-15,8%	-14,1%	-8,4%	-9,5%
2020	-1,3%	-1,5%	-6,9%	-6,2%	2,1%	-5,2%	-2,3%	-3,6%
2021	2,9%	-2,3%	5,1%	-3,3%	-6,9%	-7,1%	1,6%	-3,5%
2022 ¹	-2,3%	0,0%	-2,6%	2,1%	-9,5%	-6,9%	-3,6%	-0,6%
2019/22	1,6%	-3,9%	-3,5%	-7,7%	-15,6%	-18,1%	-3,1%	-7,7%

Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma con datos del INDEC

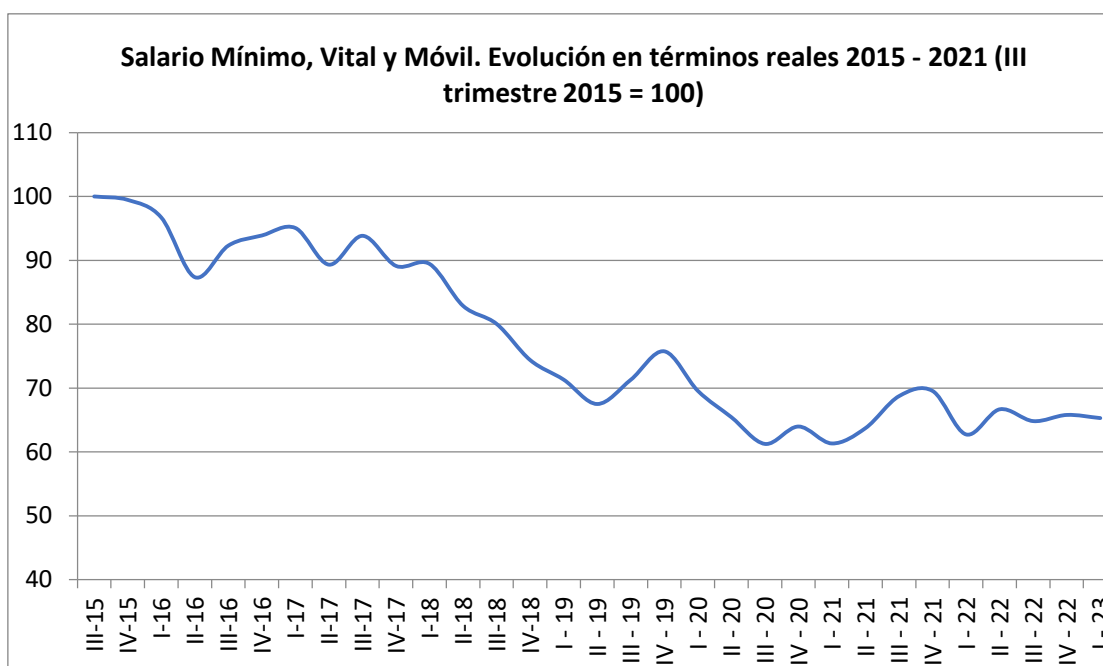
La razón de este estancamiento salarial en un contexto de recuperación de la actividad económica a partir de 2021 está estrechamente vinculada al aumento de la inflación, que provocó que las negociaciones salariales corrieran permanente por detrás de los precios y que, en el mejor de los casos, pudieran alcanzarlos en los últimos meses del ciclo paritario de cada actividad. Además, la negociación colectiva solo permite discutir colectivamente los salarios de los trabajadores y trabajadoras del sector privado y de una parte del sector público, estando todavía vedada para una gran parte de quienes se desempeñan en los distintos niveles del Estado y de todos aquellos que no están registrados. De esta manera, resultó prácticamente imposible, a excepción de contados casos sectoriales, pujar por un aumento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en el excedente que fue apropiado crecientemente por los empleadores, modificando regresivamente la distribución funcional del ingreso. En efecto, la participación de la remuneración al trabajo asalariado sobre el valor agregado bruto pasó del 51,2% en el tercer trimestre de 2016 al 43,6% en el mismo período de 2022, mientras que el excedente de explotación tuvo un comportamiento inverso, pasando del 42% en 2016 al 46,1% en 2022.

¹ La información oficial disponible está actualizada al mes de noviembre, por lo que las comparaciones punta a punta y el promedio anual se realizan hasta ese mes.



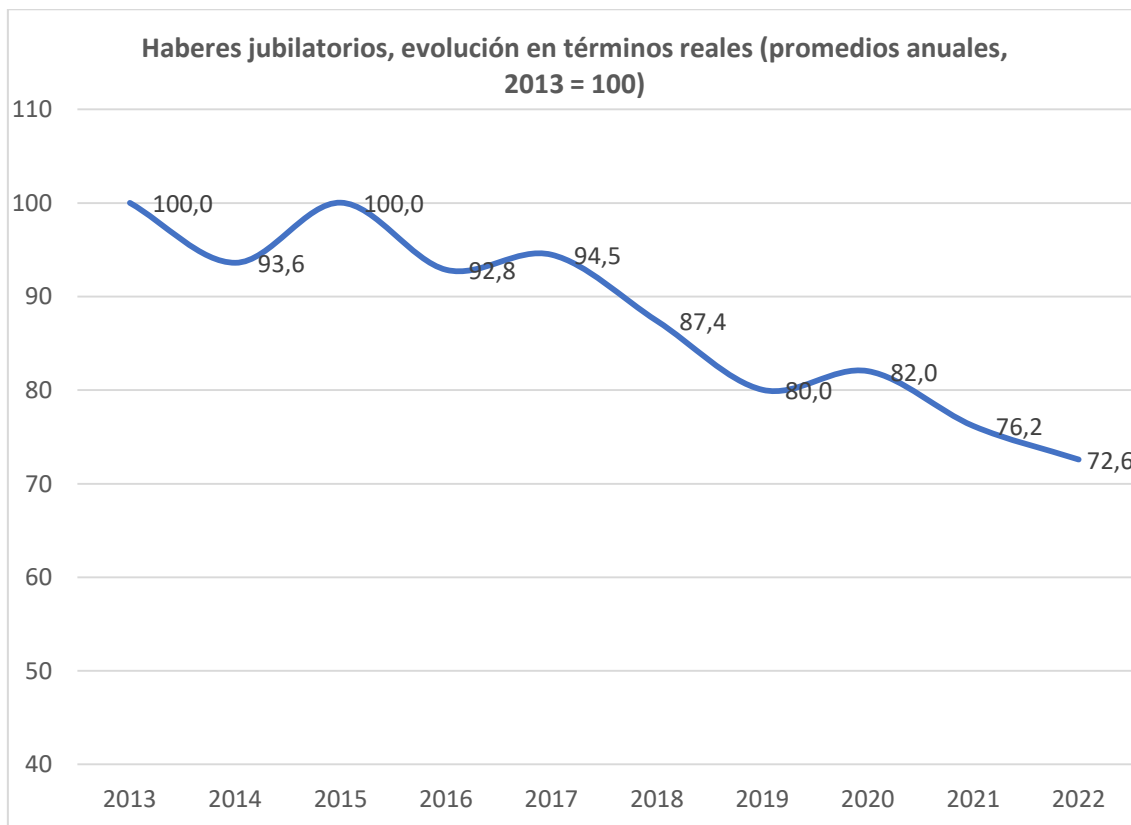
Fuente: INDEC

En paralelo, las señales enviadas por el Gobierno Nacional en aquellas instituciones que impactan sobre el ingreso de los trabajadores y las trabajadoras también operaron como un ancla para la recuperación del salario real. Por un lado, el Salario Mínimo, Vital y Móvil perdió terreno contra la inflación en seis de los últimos siete años, con la excepción de 2021. En diciembre de 2022 se encontraba un 8,3% por debajo del nivel del mismo mes de 2019, y un 30,6% debajo de diciembre de 2015. Incluso los incrementos previstos para el primer trimestre de 2023 tampoco generarán una recuperación significativa.



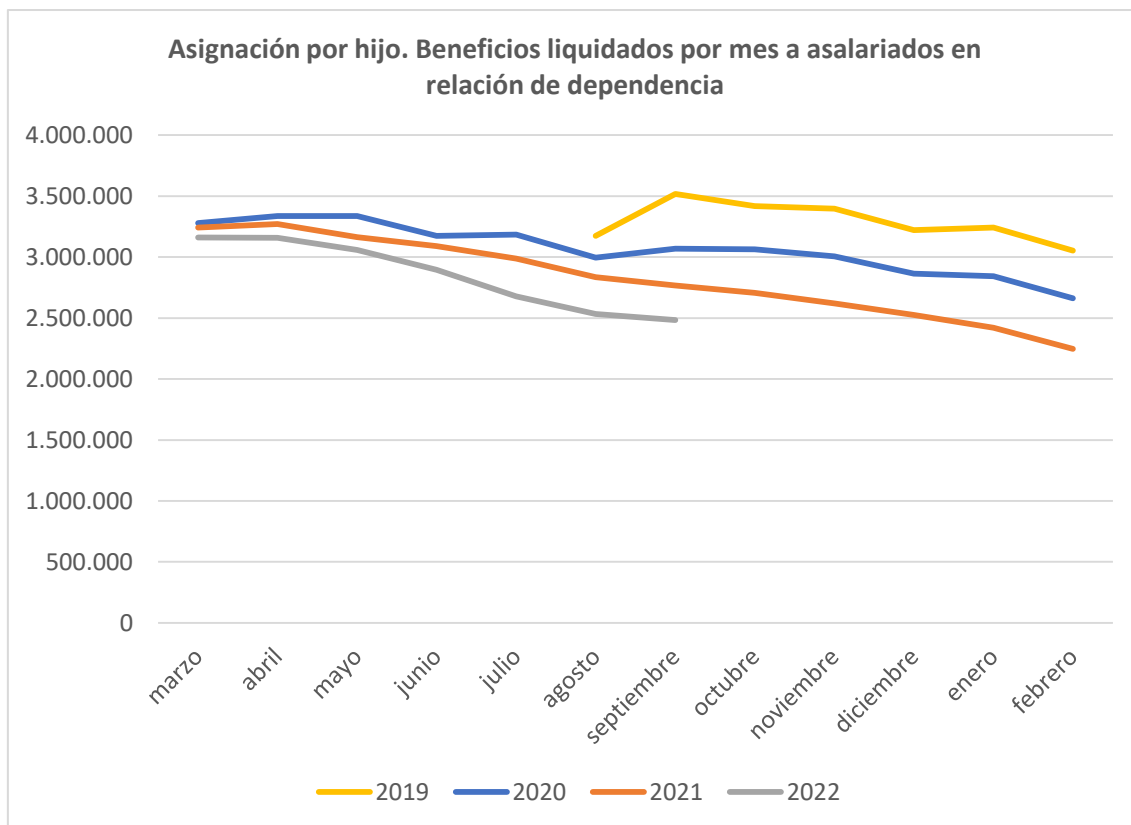
Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del Ministerio de Trabajo, IPC CABA, IPC INDEC y BCRA – REM

Una situación similar se registró con las jubilaciones y pensiones y con las asignaciones familiares. En todos los casos la actualización fue inferior a la inflación, lo que en parte fue compensado por la instrumentación de bonos discrecionales que no alcanzaron a la totalidad de los beneficiarios de estas prestaciones y que no se incorporaron a los haberes con carácter permanente. En el caso de las jubilaciones y pensiones, en 2022 los haberes previsionales fueron un 9,3% más bajos que en 2019 y un 27,4% inferiores a los de 2015.



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos de ANSeS, IPC CABA e IPC INDEC. Se considera el promedio anual sin incluir sumas extraordinarias que no posean carácter permanente

Por su parte, las asignaciones familiares también perdieron contra la inflación. En el trimestre dic/22 – feb/23 su valor en términos reales será un 10,8% más bajo que en el mismo período de 2019/20 y un 25,4% más bajo que en 2015/16. La actualización por debajo de los índices de inflación generó, en este caso, un segundo mecanismo de pérdida de ingresos, por el hecho de que cada vez son más los grupos familiares excluidos del sistema de asignaciones familiares por sobrepasar el tope de remuneración que se modifica una vez al año. En promedio, la ANSES liquidó en 2021 un 6,9% menos de asignaciones por hijo que en 2019, recorte que se eleva al 15,4% si la comparación se realiza con 2017. Ello implica que entre 2017 y 2021 627.632 niños y niñas dejaron de percibir la asignación por hijo que la ANSES les abona a sus padres. En el siguiente gráfico se observa como la cantidad de asignaciones por hijo liquidadas mensualmente se reduce todos los años, con una caída del 29,4% entre septiembre de 2019 (3.517.146 asignaciones) y septiembre de 2022 (2.483.309 asignaciones).



Fuente: Ministerio de Trabajo de la Nación

De cara al 2023 el escenario para los trabajadores y trabajadoras no luce promisorio. La actividad se retrajo en septiembre, octubre y noviembre, y el programa impulsado por el Gobierno Nacional para contener la inflación incluye medidas que le pondrán límites en el corto plazo al crecimiento económico (ajuste del gasto público, suba de tasas de interés, restricciones a las importaciones). A su vez, las exigencias provenientes del acuerdo con el FMI serán mayores a partir de este año, lo que limitará la capacidad de acción directa por parte del Gobierno Nacional. Si en el contexto de crecimiento post pandemia la recuperación del salario real fue nula, cabe preguntarse por las condiciones que serán necesarias para impulsarla en un escenario más hostil.

La experiencia reciente indica que la negociación colectiva y las herramientas tradicionales de política de ingresos (salario mínimo, jubilaciones, asignaciones familiares, programas sociales) pueden no ser suficientes incluso en un contexto relativamente favorable. En efecto, aquellos instrumentos que dependen directamente de la decisión del Gobierno Nacional tuvieron un efecto perjudicial para los trabajadores, mientras que la negociación colectiva permitió que el salario real no tuviera un deterioro aun mayor dados los niveles inflacionarios cercanos al 100% anual. Esperar una recuperación salarial proveniente de los mecanismos tradicionales en este contexto macroeconómico, sumado al objetivo de la política oficial de enfriar gradualmente la economía, será completamente en vano. La única posibilidad de recuperar ingresos en términos reales parece ir por el lado de poner en discusión los márgenes de rentabilidad y, yendo un paso más allá, por cuestionar el stock de riqueza acumulado por un sector muy minoritario de la sociedad. La experiencia del "Aporte Extraordinario y Solidario" implementado en 2020 en el marco de la pandemia mostró la viabilidad de recurrir a este tipo de mecanismos en contextos donde la paz social está lejos de estar garantizada.